



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA

No. LRN-CPJ-01/2013

COMITE DE COMPRAS Y LICITACIONES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2013, en horas de la tarde, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4122-2009, de fecha 28 de diciembre de 2009, aprobado por el Pleno de esta Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores: Samuel Arias Arzeno, Consejero del Poder Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0778951-3; la Lic. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y Gestión de Capital Humano, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0561896-1; la Lic. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Lic. Vanessa Gómez García, Directora para Asuntos Administrativos, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0165423-4 y el Lic. Frixo Messina Rodríguez, Coordinador del Comité de Compras y Licitaciones, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0132680-9; para conocer de lo siguiente:

Elegir la empresa que haya presentado la mejor oferta en la Licitación Restringida Nacional No. LRN No. CPJ-01-2013, celebrada el diez (10) de abril del 2013, para lo siguiente:

UNICO: La contratación de Agrimensor (es) para la regulación de inmuebles del Poder Judicial (1era. Fase).

En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente el Notario Actuante Dr. Diogenes Medina, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, presentadas mediante el Acto Auténtico No. 5, de fecha diez (10) de abril del 2013, que se anexa a la presente Acta.

El Lic. Frixo Messina Rodríguez mencionó, que en lo concerniente a esta contratación, objeto de esta licitación, fueron invitados quince (15) Agrimensores, los siguientes: Cecilio Santana Silvestre, Nayibe Chabebe de Abel, Luis Néstor Rodríguez, Héctor Luis Rodríguez, Juan Manuel Sosa, José Antonio del Villar, Alexis Gorki Herránd Aguiló, Francisco José Martínez Betances, Rafael Núñez, Inocencio Antonio Belgar Martínez, Oquelis Montero Calderón, Franklyn García Liranzo, Normando Calcaño, Carlos Higinio de Jesús Veras, José Daniel Guzmán Reyes, de los cuales presentaron propuestas solo cinco (5) Agrimensores, los cuales fueron: Cecilio Santana Silvestre, Francisco José Martínez Betances, Rafael Núñez, Inocencio Antonio Belgar Martínez, Normando Calcaño.

Con relación al **UNICO** punto, estas fueron las propuestas presentadas:

AGRIMENSORES	RNC	NO. COTIZACION	FECHA COTIZACION	PRECIO TOTAL
FRANCISCO JOSE MARTINEZ BETANCES	031-0199456-8	S/N	10/04/2013	RD\$ 1,026,600.00



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA

INOCENCIO ANT. BELGAR MARTINEZ	003-0020326-2	S/N	10/04/2013	RD\$ 979,400.00
NORMANDO MANUEL CALCAÑO MERCEDES (Aclaremos que en la cédula de este Agrimensor aparece como Calcaño, sin embargo en el RNC figura como Carcaño)	012-0067359-6	S/N	10/04/2013	RD\$ 1,151,505.00
CECILIO SANTANA SILVESTRE	001-0879519-6	S/N	10/04/2013	RD\$ 1,156,400.00
RAFAEL NUÑEZ (Este suplidor no presentó copia del carnet del Codia)	048-0009127-6	S/N	25/03/2013	RD\$ 1,109,363.00

La Lic. Gloria Cecilia Cuello comentó que para evaluar las propuestas de los participantes, se tomaron en cuenta las documentaciones y demás requisitos solicitados en el pliego de condiciones, especificaciones técnicas, servicio y precios ofertados. Luego de analizar las cotizaciones y ofertas presentadas por las diferentes empresas, el Comité de Compras y Licitaciones ha decidido mediante resolución lo siguiente:

UNICA RESOLUCION

ADJUDICAR: La contratación de Agrimensores para la regulación de inmuebles del Poder Judicial (1era. Fase), a los agrimensores siguientes en vista de que cumplen con los requisitos solicitados, además de ofrecernos mejor precio. Aclaremos que fueron asignados los lugares según la localización, además de que se adjudicaron los inmuebles a dos suplidores distintos, ya que por sugerencia verbal de la Dirección Nacional de Mensuras Catastral es lo mas conveniente por el tiempo que implica la realización de dichos trabajos, con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, según se detalla a continuación:

A) INOCENCIO ANT. BELGAR MARTINEZ, RNC NO. 003-0020326-2;

ITMS	MTS.2	DESCRIPCION	PRECIO	MONTO TOTAL
1	4,175.88	S. NO. 2-DEF, MANZANA 558, DEL D.C. NO. 1, DEL DISTRITO NACIONAL, CON UN AREA DE 4,175.88 M2	RD\$ 65,000.00	RD\$ 65,000.00
2	1,219.27	S. NO. 1, MANZANA 1402, DEL D.C. NO. 1, DEL DISTRITO NACIONAL, CON UN AREA DE 1,219.27 M2	RD\$ 55,000.00	RD\$ 55,000.00



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA

4	285.75	S. NO. 39, MANZANA 368-B, DEL D.C. NO. 1, DEL DISTRITO NACIONAL, CON UN AREA DE 285.75 M2	RD\$ 55,000.00	RD\$ 55,000.00
6	724.00	S. NO. 6, MANZANA 245, DEL D.C. NO. 1, CON UN AREA DE 724.00 M2 DEL DISTRITO NACIONAL	RD\$ 55,000.00	RD\$ 55,000.00
8	1,645.00	S. NO. 3, MANZANA 65, DEL D.C. NO. 1, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE OCOA, CON UN AREA DE 1,645.00 M2	RD\$ 50,000.00	RD\$ 50,000.00
11	550.00	P. NO. 16, DEL D.C. NO. 3, DEL MUNICIPIO DE NIZAO, CON UN AREA DE 550.00 M2	RD\$ 55,000.00	RD\$ 55,000.00
12	1,017.00	S. NO. 3, DEL D.C. NO. 1, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS CON UN AREA DE 1,017.00 M2	RD\$ 70,000.00	RD\$ 70,000.00
13	250.00	P. NO. 675, DEL D.C. NO. 3 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE OCOA	RD\$ 55,000.00	RD\$ 55,000.00
		COTIZACION S/N, D/F 10/04/2013		
		TIEMPO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACION ANTE LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES TERRITORIALMENTE COMPETENTES		
		CONDICIONES DE PAGO: SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES		
		SUB-TOTAL		RD\$ 460,000.00
		ITBIS (18%)		RD\$ 82,800.00
		TOTAL GENERAL		RD\$ 542,800.00

Para un total general de: QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$542,800.00), impuestos incluidos.

B) FRANCISCO JOSE MARTINEZ BETANCES, RNC NO. 031-0199456-8;

ITMS	MTS.2	DESCRIPCION	PRECIO	MONTO TOTAL
3	212.90	SOLAR NO. 11-A MANZANA NO. 368, D.C. 1 CT-082, LIBRO NO. 3103, FOLIO NO. 82, AREA 212.90 M2, DISTRITO NACIONAL, DEFENSA PUBLICA	RD\$ 60,000.00	RD\$ 60,000.00



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA

5	285.75	SOLAR NO. 39, MANZANA NO. 368-D, D.C. 1, CT-085, LIBRO NO. 3103, FOLIO NO. 83, AREA 285.75 M2, DISTRITO NACIONAL, DEFENSA PUBLICA	RD\$ 60,000.00	RD\$ 60,000.00
7	815.00	PARCELA NO. 311-A-REF-79-SUB-5, D.C.32, CT-2002-614, LIBRO NO. 1765, FOLIO NO. 239, AREA 815 M2, DISTRITO NACIONAL, JUZGADO DE PAZ ORDINARIO Y MUNICIPAL DE BOCA CHICA	RD\$ 65,000.00	RD\$ 65,000.00
9	831.00	SOLAR NO. 9, MANZANA NO. 56, D.C. 1, CT-51, LIBRO NO. 21, FOLIO NO. 109, AREA 831 M2, MONTECRISTI, TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	RD\$ 65,000.00	RD\$ 65,000.00
10	1,837.50	PARCELA NO. 218-D, D.C. 4, CT-2001-661, LIBRO NO. 138, FOLIO NO. 123, AREA 1,837.50, HIGUEY JURISDICCION INMOBILIARIA	RD\$ 65,000.00	RD\$ 65,000.00
		COTIZACION S/N, D/F 10/04/2013		
		TIEMPO DE ENTREGA: 5 MESES		
		CONDICIONES DE PAGO: SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES		
		SUB-TOTAL		RD\$ 315,000.00
		ITBIS (18%)		RD\$ 56,700.00
		TOTAL GENERAL		RD\$ 371,700.00

Para un total general de: TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$371,700.00), impuestos incluidos.

SAMUEL ARIAS ARZENO

GLORIA CECILIA CUELLO SUERO

FRIXO MESSINA RODRIGUEZ

DALSIA HERRERA PEREZ

VANESSA GOMEZ GARCIA